

FIGURA 22

D-3 (fig. 22)

Este caso podrá asimilarse al C-2. Deberá preverse el acceso y salida de personal y maquinaria a la zona de obras, para lo cual podrá requerirse el cierre temporal del carril interior contiguo a las mismas, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4; entonces se podrá asimilar al caso D-6.

drá asimilar al D-1 ó al D-3. En todo caso, deberá preverse el acceso y salida de personal y maquinaria a la zona de obras, para lo cual podrá requerirse el cierre temporal del carril interior contiguo a las mismas, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4; entonces se podrá asimilar al caso D-6.

D-4 (fig. 23)

Según la mayor o menor proximidad del obstáculo a las calzadas, este caso se po-

D-5 (fig. 24)

Este caso podrá asimilarse al A-2, considerando la posibilidad de ocupar el arcén

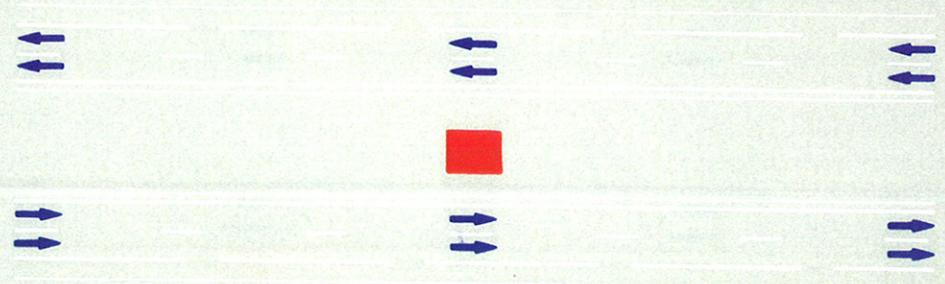


FIGURA 23

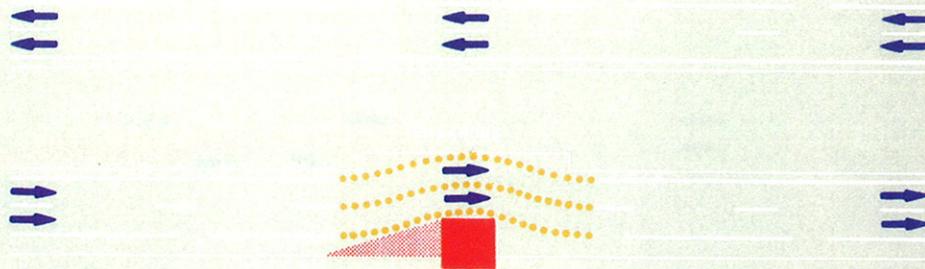


FIGURA 24

de la calzada afectada más alejado de las obras, incluso ensanchado provisionalmente, a fin de mantener una anchura adecuada en los carriles provisionales.

Podrá resultar también necesario señalar el peligro representado por el estrechamiento (TP-17, TP-17a ó TP-17b), o por la desviación de la trayectoria normal originada por los carriles provisionales (TP-14a ó TP-14b).

Deberá preverse el acceso y salida de per-

sonal y maquinaria a la zona de obras, para lo cual podrá requerirse el cierre temporal del carril interior si éste es contiguo a las mismas, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4; entonces se podrá asimilar el caso D-6.

D-6 (fig. 25 a 28)

Se diferenciará entre calzadas de dos carriles por sentido, y calzadas de tres carriles por sentido.

Calzadas de dos carriles por sentido
(figs. 25 y 26)

Se distinguirán las dos situaciones siguientes:

- i) En general sólo quedará abierto a la circulación un carril para el sentido considerado. El interior se cerrará normalmente a la circulación, bien porque sea el directamente afectado por las obras, bien porque se concentre toda la circulación en

el carril exterior antes de cerrar éste, desviándolo a un carril provisional situado, en correspondencia con la zona de obras, sobre el carril interior.

El cierre y desviación de carriles deberán efectuarse con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4. Para el sentido de circulación afectado por las obras habrá que disponer:

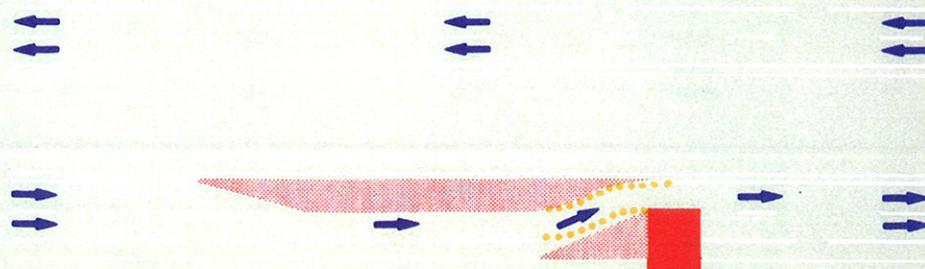


FIGURA 25